



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.
DEMANDADOS	CINDY YULIANA MIJIA BONILLA
RADICADO	Nº 05001 40 03 027 2021 01197 00
TEMAS Y SUBTEMAS	INCORPORA NOTIFICACION

Para los fines pertinentes, se allega a las presentes diligencias la constancia de notificación personal de la demandada **CINDY YULIANA MIJIA BONILLA**, con fecha de entrega 17 de marzo de 2022, debidamente diligenciada.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

4

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c3d5b95874cfd4158fff8d83e1b19663e837ea612b582aeafe5eb2400f05f1a**

Documento generado en 29/03/2022 11:20:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>